



Informe de Coyuntura del IERIC con datos de diciembre de 2020 y enero de 2021

El empleo formal en la Industria de la Construcción finalizó el año 2020 con una baja del 17,7% interanual

En el mes de diciembre se registraron 293.934 puestos de trabajo

Buenos Aires, 26 de febrero de 2021 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021. Los datos corresponden a una situación de mayor flexibilidad acontecida durante la emergencia derivada de la epidemia de COVID-19, caracterizada por la habilitación progresiva de actividades económicas cada vez más difundida a lo largo del país.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- La estimación provisoria del empleo formal en la Industria de la Construcción indica que para el mes de diciembre se registraron 293.934 puestos de trabajo, un 1,5% menos que en noviembre.
- La reducción en diciembre del empleo sectorial se produjo luego de cuatro meses consecutivos de recuperación y se vincula principalmente a factores estacionales, siendo, de hecho, una contracción mucho más moderada que la observada en igual mes de años anteriores.
- La comparativa interanual continúa recortando su velocidad de caída. Con una disminución del 17,7% respecto a diciembre de 2019, constituye el menor ritmo de contracción desde el inicio de la pandemia y casi la mitad del registro del mes de julio pasado.
- El cuarto trimestre de 2020 culmina con un promedio de ocupación de 294.623 puestos de trabajo registrados, un 7,2% más elevado que en el trimestre anterior.
- El plantel medio de las firmas constructoras se ubicó en diciembre en 11,2 puestos de trabajo registrados por empresa, marcando una retracción del 1,1% mensual y del 12,5% interanual.
- El año 2020 se caracterizó por una reducción del tamaño relativo de las empresas registradas en el sector de la construcción, aumentando la importancia de las firmas que emplean hasta 9 obreros, las que pasaron de representar el 73,2% del total de empleadores en actividad en 2019 para alcanzar un 76,7% en 2020.



- Las empresas constructoras con 500 o más trabajadores siguen siendo las más afectadas por la actual coyuntura. Para el 2020 representaron en promedio el 6,5% del total de puestos de trabajo registrados en la Industria de la Construcción, participación que apenas supera la mitad del 10,8% observado un año atrás.
- A nivel territorial, fueron 6 las provincias que presentaron un volumen de ocupación superior al de noviembre, siendo las más destacadas Salta (3,6%), Chubut (2,7%), Tierra del Fuego (2,6%) y Formosa (1,7%). En sentido contrario, casi un cuarto de la caída bruta de empleo sectorial durante diciembre se explica por lo acontecido en el Gran Buenos Aires.
- A nivel regional, el volumen de ocupación en el NOA fue similar al de noviembre, mientras que en las provincias del NEA disminuyó en conjunto un 3,7% mensual, al tiempo que las regiones de mayor peso en la estructura del empleo sectorial (Metropolitana y Centro) evidenciaron caídas en torno a la media nacional.
- En enero de 2021 se registraron 19.632 empleadores en actividad en la Industria de la Construcción. La disminución en relación a un año atrás es del 15%, reflejando nuevamente una desaceleración respecto a lo evidenciado en los meses previos.
- La desaceleración de la baja interanual se observa tanto en las Grandes Jurisdicciones como en las Restantes del país, aunque en las primeras es un poco más marcada. Mientras que las Grandes redujeron su tasa de descenso del 16,5% al 16%, las Restantes lo hicieron del 13,3% al 13,1% interanual.
- Al igual que en diciembre, las provincias de Misiones y Catamarca son las únicas donde el número de empresas en enero no disminuyó respecto a un año atrás, mientras que Mendoza y Tierra del Fuego registran caídas interanuales superiores al 20% interanual.
- En términos absolutos, la Ciudad y la provincia de Buenos Aires dan cuenta del 59,7% de los empleadores constructores que dejaron la actividad en el último año.

El Informe completo puede ser consultado en: <https://www.ieric.org.ar/informes-de-coyuntura-43/2020>

El IERIC es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.